



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001 31 10 001 **2023- 00038**.00

Se agrega al expediente el memorial y anexos presentado por el apoderado de la parte demandada, con el cual da cumplimiento a lo requerido en auto del pasado 6 de julio, es decir, aporta la constancia de notificación personal a la demandada a través de correo electrónico de conformidad con la Ley 2213 de 2022, la cual se efectuó el 24 de julio de 2023.

Vencido el término de traslado se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef84d5ddd2bc920a09c93013115667822350cee331f9c786c33727f1d7d62677**

Documento generado en 26/07/2023 01:57:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>